



Gobierno Regional del Callao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

DETALLE DE PUESTO CONVOCADO
PROCESO CAS N° 202-2022-GRC

CÓDIGO CAS:	PUESTO SOLICITADO:	DIRECCIÓN / OFICINA SOLICITANTE:
202	Operador de Cámaras	Oficina de Seguridad integral

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Secundaria completa.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (*)	- No requiere
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos de capacitación en temas de seguridad y Centro de Control de Cámaras.
Experiencia general	Experiencia general de dos (02) años en el sector público y/o privado.
Experiencia específica	Experiencia específica de dos (02) años en el sector público como operador de cámaras.
Competencias	Responsabilidad, Capacidad de análisis, Comunicación efectiva, Organización de la información

(*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la Entrevista Personal.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

FUNCIONES A DESARROLLAR:	
1.	Realizar vigilancia en las instalaciones de las sedes en el cual presta servicio de operador de control de video vigilancia en el Gobierno Regional del Callao, desarrollando acciones preventivas y reportando las novedades de las ocurrencias.
2.	Informar a los supervisores y coordinador operativo de seguridad de servicio, sobre los incidentes ocurridos en el monitoreo de las cámaras de video vigilancia en las áreas internas y frontis de las sedes en el cual presta servicio, a fin de detectar en tiempo real situaciones que pongan en riesgo al personal y bienes de la sede central.
3.	Comunicar inmediatamente de suscitarse cualquier riesgo y/o incidente afectando la seguridad y/o el normal desarrollo de las actividades de dichas áreas al Coordinador Operativo y al jefe de la Oficina de Seguridad Integral.
4.	Registrar las novedades que se presenten durante su servicio como operador de video vigilancia de las cámaras en las sedes en el cual presta servicio.
5.	Mantener en todo momento la responsabilidad y la atención permanente sobre las cámaras de vigilancia en horas diurnas y nocturnas.
6.	Cumplir y hacer cumplir los protocolos de bioseguridad para contrarrestar la expansión de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
7.	Otras funciones que asigne y/o encargue el jefe de la Oficina de Seguridad Integral.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Elmer Faucett 3970 - Callao
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2022.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil quinientos nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Modalidad de trabajo	Presencial ☒ Remoto ☐ Mixto ☐
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado (Ley N° 26771). No tener antecedentes judiciales, policiales y penales. No tener sanción por falta administrativa vigente.

Nota: El expediente de la postulación deberá ser enviado conforme al artículo n° 4.1 de las Bases Generales de la Convocatoria CAS 2022, al siguiente correo electrónico: recepcionrrhh7@regioncallao.gob.pe con copia a convocatoria@gobiernocallao.onmicrosoft.com